

NIT.900.500.018-2

20139070011271

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20139070011271

Pág. 1 de 2

San José de Cúcuta, 16-12-2013

Señores

LUIS COMEZAQUIRA OCHOA

JOSÉ MARÍA PINZÓN LEAL

luisdeJH_666@hotmail.com

Carrera 7 No. 16-04 Barrio Villa Adela

Tame (Arauca)

Ref.: Su oficio Radicado ANM 20132810092472

Expediente: IGP-11561

Cordial Saludo.

En atención a su solicitud de aclaración respecto al pago realizado el día 25 de noviembre de 2013, se debe señalar lo siguiente:

El Señor Luis Comezaquira radicó escrito fechado el 25 de noviembre de 2013, radicado bajo el número 20139070040622, en el que anexó las consignaciones No. 67917394 por valor de \$95.150 y No. 67917395 por \$389.777, se aclara que el primer valor de \$95.150 corresponde a los intereses del canon superficiario correspondiente al segundo y tercer año de exploración, consignados correctamente a la Cuenta del Banco Davivienda No. 457869995458; de otra parte la consignación por valor de \$389.777 correspondiente al cobro por concepto de inspección de campo, se debe efectuar en la Cuenta de Ahorros No. 0122171701 del Banco Colpatria, a nombre de Agencia Nacional de Minería, tal como se estipuló en la Resolución No. PARCU-010 del 9 de mayo de 2013, para lo cual se debe descargar el correspondiente recibo de pago a través del siguiente link: http://selenita.anm.gov.co:8585/visitas_fiscalizacion/CodigoBarrasMVC/PinCMC/.

Respecto al valor ya depositado en la Cuenta de Davivienda, los concesionarios pueden optar por solicitar su devolución, para lo cual se debe atender el procedimiento establecido en la Resolución No. 0738 del 13 de noviembre de 2013, de la cual se adjunta copia; o puede solicitar que se tenga en cuenta para abonar al canon de la siguiente anualidad, teniendo en cuenta que para el Contrato de Concesión fue inscrito en el Registro Minero Nacional el 18 de diciembre de 2009 y por consiguiente el próximo 18 de diciembre de 2013 inicia el segundo año de la etapa de construcción y montaje, y se genera el canon para dicha anualidad como se liquida a continuación:

NIT.900.500.018-2

20139070011271

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20139070011271

Pág. 2 de 2

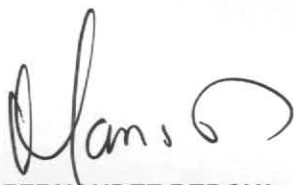
2º. Año Construcción y Montaje:

\$19.650 (S.M.L.D.V 2013) x 39,96582 Ha = **\$785.328**

Por lo anterior, una vez se defina la opción a tomar por parte de los concesionarios, se deberá informar a este Punto de Atención, con el fin de proceder a aplicar los pagos según corresponda.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Atentamente,



ING. MARISA FERNANDEZ BEDOYA
Coordinadora Punto de Atención Regional Cúcuta

Anexos:
Copias
Proyectó: Heisson G. Cifuentes M.
Elaboró: Heisson G. Cifuentes M.
Revisó: Marisa Fernández B.
Fecha de elaboración: 16-12-2013
Número de radicado que responde: 20139070040622
Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()
Archivado en: M/Cifuentes13/DICIEMBRE/OFIICIOS

472

☐	☐	Desconocido
☐	☐	Dirección Errada
☐	☐	No Reclamado
☐	☐	Rechazado
☐	☐	No Reside

		Apartado Clausurado
		Cerrado
		No Existe Número
		Fallecido
		No Contactado
		Fuerza Mayor

Infante de entrega No. 2

► Fecha: 52/07/16

► Hora

► Nombre légitime du distributeur

► CC

► **Sector**

➤ Centro de Distribución

► **Observations**

► Fecha: Dia Mes Año

► **Horn**

◆ Nombre legible del distribuidor

CC

Source:

► Centro de Distribución

➤ Observaciones

21 Die 2013

Cúcuta, avenida 5 No. 11-20 piso 8 (Edificio antiguo Banco de la República)
Teléfonos: (097) 572 00 82 - 572 69 81 - E-mail: cucuta@ingeominas.gov.co
www.ingeominas.gov.co

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
AVENIDA 5 NO. 11-20 PISO 9

Ciudad:

CUCUTA

Departamento:
NORTE DE SANTANDER

ENVIO:

RN110773767C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LUIS COMEZAQUIRA OCHOA

Dirección:
CARRERA 7 # 16-04 BARRIO

Ciudad:

TAME

Departamento:
ARAUCA

Preadmision:
18/12/2013 15:33:07

472

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

Recibido Arm
17-01-2014

11271